



**Seguridad en las instalaciones universitarias**  
**Prevención y protección de riesgos laborales**  
**Condiciones de trabajo dignas**  
**Cultura y práctica ambiental**

**Seguridad, Salud y Medio Ambiente:**  
**Responsabilidad compartida**

## Seguridad en las instalaciones universitarias

### *asignatura pendiente*

El capítulo de **seguridad** es una de las asignaturas pendientes en la Universidad de Oviedo, lo que contrasta con las ínfulas de protagonismo y las pretensiones de liderazgo, más eslogan que realidad, con las que se puede encandilar a los menos informados. Baste con observar muchos de los edificios e instalaciones de la Universidad o tratar la cuestión con algunos de los responsables de centros o departamentos, para comprobar las **importantes deficiencias** que existen: alarmas desconectadas, falta de salidas de emergencia o, si existen permanecen cerradas o bloqueadas, señalización deficiente, zonas de circulación remodeladas para atender la falta de espacio o laboratorios que no cumplen con la normativa de seguridad.

### *planes de evacuación*

A estas deficiencias hay que añadir otras dos, que por su importancia merecen una mención especial: la falta de generalización de **planes de evacuación** y la falta de **personal de seguridad**. Pese a los loables -y generalmente frustrados- esfuerzos de los más concienciados, ningún edificio cuenta con un **plan de evacuación** implantado que, cumpliendo la normativa vigente en materia de seguridad de instalaciones públicas, industrias o servicios, asegure el menor daño posible de sus ocupantes en caso de una catástrofe o grave accidente. Este último aspecto está íntimamente relacionado con la escasez de guardas de seguridad en muchos campus durante las veinticuatro horas del día.

### *actuación coordinada*

El mantenimiento de instalaciones y la **manipulación de equipos y sustancias potencialmente peligrosas** también constituyen un importante aspecto a destacar en el apartado de la seguridad. Este peligro se acrecienta si pensamos que muchas de estas actividades se realizan de forma individual y generalmente no coordinada entre los servicios centrales de la Universidad y los diferentes centros y departamentos.

## Objetivos

- **Mejorar la seguridad activa y pasiva de nuestras instalaciones de acuerdo con la normativa vigente.**
- **Propiciar la ética y la cultura de la seguridad y fomentar la educación de todo el personal y el alumnado en aspectos de prevención, protección y primeros auxilios.**
- **Definir procedimientos de seguridad para actividades ordinarias y extraordinarias propias o externalizadas.**
- **Mejorar el servicio actual de vigilancia ampliando el horario del servicio de seguridad e impulsando el uso de sistemas de ayuda como la tele-vigilancia.**

## Acciones específicas

### *ayuda exterior*

Aplicar inmediatamente la **normativa de seguridad** que afecta a una entidad pública como la Universidad, estableciendo planes de adiestramiento y actuación con entidades como el **112 Asturias**.

### *ayuda interior*

Analizar y descubrir deficiencias actuales, definiendo sus propios **Reglamentos de Seguridad** y buenos procedimientos internos. Diseñar, ensayar y tener a punto **planes de evacuación** para todos los edificios y campus.

### *planes de evacuación*

Poner en marcha un trabajo para la elaboración de planes de evacuación correspondientes a todos y cada uno de los edificios de la Universidad. Este ambicioso plan debe iniciarse inmediatamente como una **experiencia piloto** en alguno de nuestros edificios, para una vez analizado y corregido poder extenderlo a otros edificios y campus.

*información*

Proporcionar al personal de la Universidad la **información** relativa a la seguridad: señales, extintores, alarmas, planes de evacuación, etc.

*estudio de riesgos*

Propiciar que tanto nuestros trabajadores como aquellos que desempeñen servicios contratados conozcan bien las peculiaridades de **riesgos mecánicos, eléctricos, químicos, radiológicos y biológicos** y sean instruidos en las adecuadas medidas preventivas.

*normativa de seguridad*

Cualquier trabajo de carácter docente o investigador que tenga cierta envergadura debe ir acompañado de un estudio acerca de los riesgos detectados, de la adecuación de los protocolos aplicados y de las estimaciones personales acerca de fallos e impactos percibidos. Esta colaboración constante a todos los niveles permite mantener una **adecuación dinámica de la normativa**.

*protocolos de actuación*

Se vigilará el estricto cumplimiento de la **normativa de seguridad**, particularmente por quienes ostenten o ejerzan mayor autoridad, habida cuenta de su mayor responsabilidad: directores de dentro, departamento, grupos de investigación y proyectos.

*equipo de protección*

En los puestos de trabajo, en los que se desarrollen **actividades potencialmente peligrosas**, como es el caso de los centros biosanitarios, científicos y tecnológicos, donde el riesgo depende en buena medida del conocimiento y pericia de entrenadores y entrenados, han de establecerse claramente los **protocolos de actuación**, principalmente a nivel de laboratorios de docencia e investigación.

Es preciso asegurarse de que el personal de **administración y servicios técnicos, profesores y alumnos** disponen del conocimiento suficiente y el detalle procedimental suministrado por las instrucciones de seguridad pertinentes y, en su caso, de los **equipos de protección** necesarios.

### *rutinas de mantenimiento y reparaciones*

La **normativa de seguridad** sobre lugares y equipos de trabajo ha de extenderse a todo tipo de elementos no sujetos a una normativa específica. Teniendo en cuenta las instalaciones y equipos existentes, se considera necesario precisar las **revisiones, comprobaciones o inspecciones** impuestas por una normativa de seguridad específica para alcanzar niveles de calidad óptimos (contenidos de control, responsabilidad ejecutiva, periodicidad, documentación, etc.).

### *el factor humano*

La magnitud del riesgo laboral puede llegar a estar muy condicionada por la **conducta del trabajador**. Es imprescindible seguir un procedimiento de trabajo en el que la prevención esté perfectamente integrada y en el que se especifiquen claramente las precauciones o medidas a tomar, facilitando la adecuada **formación** para su desempeño.

## **Prevención y protección de riesgos laborales**

La prevención de los riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales que deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa.

### *práctica preventiva*

La complejidad de las modernas estructuras universitarias obliga a ser más resolutivos y eficaces en la **práctica preventiva**. De hecho, la mayor parte de las universidades son las primeras empresas de su entorno, tanto por su personal como por el volumen de medios y recursos que ponen en juego. Será prioritaria la incorporación a la política de seguridad y salud de la Universidad de Oviedo del decálogo de principios y compromisos establecido en el documento de “Cultura Preventiva”, aprobado por la Asamblea de la CRUE en 2006 y no implantado aún en nuestra Universidad.

## Objetivos

La transposición de los principios de integración de la prevención de riesgos laborales al ámbito académico exige su incorporación en:

- Los modos de gobierno y gestión de nuestra Universidad.
- La planificación y control de actividades docentes, investigadoras y de gestión.
- Las rutinas de funcionamiento y mantenimiento.
- Cualquier proyecto propio o en interrelaciones como la contratación, subcontratación, adquisición de bienes muebles o inmuebles, equipos o productos.
- La asignación de funciones y responsabilidades, el diseño de tareas y puestos de trabajo y en las estrategias de organización y dirección de personal.

## Acciones específicas

Se potenciará y dinamizará el Servicio de Prevención haciéndolo depender directamente del Rector que será quien definirá, difundirá y ejecutará, de acuerdo con los órganos de representación, una **política de prevención de riesgos laborales** que asuma y trasponga los principios y objetivos preventivos fundamentales de cualquier organización moderna.

*Servicio de  
prevención*

*infraestructuras  
del servicio*

Para poder llevar a cabo las actuaciones previstas se requiere dotar al **Servicio de Prevención de infraestructuras** precisas para su cometido, de espacios para asistencia al personal en los Campus de Gijón y Mieres, del **equipamiento técnico y sanitario** adecuado y de los **recursos humanos** precisos para cubrir las especialidades técnicas, completar la incorporación de personal sanitario especializado (Medicina y Enfermería del Trabajo) y adecuar la plantilla de personal administrativo a las nuevas funciones.

### *vigilancia de la salud*

**Atención específica** a la salud de los trabajadores. Los **exámenes de salud** contemplarán la incorporación del trabajador, el cambio de puesto de trabajo, la baja prolongada, etc.

### *promoción de la salud*

**Vigilancia específica** de la salud de los trabajadores, incrementando los actuales programas en busca de la implantación de **hábitos saludables**: supresión de hábitos tóxicos, conductas de riesgo, potenciación del ejercicio físico, etc.

### *ergonomía*

Contemplar la **adecuación ergonómica** de los puestos de trabajo con el fin de reducir lesiones, aliviar los síntomas de patologías adquiridas y mejorar las condiciones de trabajo.

Es mi propósito llevar a cabo una adaptación rápida a la **normativa vigente** de los espacios e instalaciones universitarios, facilitando el acceso y movilidad de las personas con dificultades.

### *primeros auxilios*

El personal universitario debe ser adiestrado en recursos de **primeros auxilios**, con el objeto de que pueda encarar incidentes sobrevenidos en su inmediatez.

### *apoyo psicológico*

Establecer una línea de **apoyo psicológico** a los trabajadores, conscientes del aumento de la incidencia de los factores de riesgo psicosociales.

### *asistencia al trabajador enfermo*

Apertura de una línea de colaboración entre el Área de Salud del Servicio de Prevención y la Mutua que permita llevar a cabo tanto **exploraciones complementarias** (resonancias, escáner, etc.) como actividades **terapéuticas** (rehabilitación), que permitan agilizar las listas de espera del **Servicio de Salud**, así como el diagnóstico y el tratamiento que resuelva el problema del trabajador enfermo.

*igualdad y respeto*

## Condiciones de trabajo dignas

La Universidad ha de seguir impulsando, defendiendo y desarrollando su vocación pionera como ámbito de trabajo respetuoso y ajeno a cualquier forma de discriminación por razones ajenas a la **capacidad, mérito y adecuación**. La Universidad debe ser ejemplar para el desarrollo igualitario de **hombres y mujeres**.

*contra el mobbing  
y el acoso*

En las universidades, las formas democráticas de organización conviven con estructuras de poder no siempre justificadas por las exigencias de un sistema jerarquizado y competitivo. Desafortunadamente, el nuestro es un ámbito en el que también puede prosperar todo ese repertorio de **lacas laborales** perfectamente identificadas, como los agravios por desmesura, prepotencia y acoso, menosprecio o discriminación sectaria, de opinión, condición o sexo. Anécdotas conocidas acerca de situaciones de conflicto en cualquier nivel o dirección debieran **denunciarse, aislarse y eliminarse** sin excepción y servir de toques de alarma para prevenir y atajar cualquier abuso.

## Objetivos

- **Erradicar cualquier forma de discriminación por razón de sexo, condición, opinión, etnia o religión.**
- **Favorecer la formación y promoción profesional de las capacidades y aptitudes individuales y colaborativas de nuestro personal.**
- **Hacer que la Universidad sea un lugar de trabajo ejemplar en las relaciones profesionales e interpersonales.**
- **Eliminar las barreras físicas arquitectónicas en la Universidad, y planificar sus instalaciones y equipamiento con criterios de accesibilidad y ergonomía.**

## Acciones específicas

### *conciliación en la vida laboral*

En este programa, se quiere hacer explícita una clara decisión de mantener un **clima laboral estimulante y gratificante** en todos los niveles y funciones. La Universidad debe sumarse a la flexibilización de las condiciones laborales, facilitando hacer compatibles **responsabilidades profesionales y familiares**, particularmente en coyunturas singulares críticas de la vida, como paternidad, enfermedad, minusvalía o dependencia, sin olvidar la atención al estudio o la promoción.

### *acción positiva*

Cualquier forma de discriminación habrá de ser erradicada, salvo, obviamente cuando se haya legislado la posibilidad de establecer medidas de **acción positiva** para paliar o compensar en determinados colectivos situaciones de singularidad, dificultad o desigualdad.

### *igualdad entre mujeres y hombres*

Como universitario que ha trabajado con hombres y mujeres, sin la más mínima aprensión o discriminación, no creo necesario insistir en lo obvio: seguiré trabajando con inteligencia, sensibilidad y sentido común para que libertad e igualdad alcancen en todo momento, no sólo los **criterios ya establecidos por la ley**, sino las cotas de ejemplaridad que se esperan de una institución que pretende ser modélica y que en buena medida ha sido un ámbito pionero y ejemplar para el desarrollo personal de hombres y mujeres. Una normal **percepción** y una sólida **convicción** sobre tan incuestionable evidencia se devaluaría si se pretendiese apuntalar aquí con expresión de tópicos o cuantificación de cuotas que, posiblemente, a quien más incomodaría es a las personas cabales y capaces, estadísticamente bien repartidas entre hombres y mujeres.

## ética

En el caso particular de las **investigaciones biológicas** con animales, se requiere una autorización del Principado y en el caso de humanos se exige el cumplimiento de estrictos requisitos que dimanen de la **Comisión de Ética**, en la que participan la Universidad y el Principado. Se pretende que esta normativa sea muy clara y se difunda adecuadamente, además de que su estricto cumplimiento venga apoyado con medidas positivas, mediante **entrenamiento continuado** y especialización, tanto de los investigadores como del PAS concernido.

## Cultura y práctica ambiental

### consumo vs. despilfarro

Basta con acudir a los presupuestos para comprobar el coste anual, unos 3,4 millones de euros en 2006, que suponen los consumos energéticos (**electricidad, gas, agua, combustibles**) en nuestra Universidad. Dentro de la política universitaria, parece lógico que se analice la situación actual y se propongan ideas y alternativas de **racionalización y ahorro**. En este escenario de gasto, no es extraño comprobar cómo espacios sin servicio permanecen iluminados incluso con abundante luz externa, que la iluminación permanece encendida donde no hace falta y que el exceso de calefacción se palió abriendo ventanas y no regulando las llaves de paso. Simultáneamente se da la paradoja de considerar la refrigeración un lujo, con lo que es más fácil pasar un insoportable calor en invierno y en verano que disponer de unos estándares de climatización que compatibilicen confort con racionalidad en el consumo de energías.

### cofinanciación

Algunos campus y edificios presentan las características adecuadas para la instalación y aprovechamiento de este tipo de energías. Además, existe un apoyo creciente desde la propia Administración Central y Local a iniciativas de este tipo, con importantes ayudas económicas. Organismos como el IDAE conceden préstamos para instalaciones como las citadas.

*rentabilizar la  
propia experiencia*

Al margen de las distorsiones que en el ámbito de la auténtica **competitividad** tecnológica producen las subvenciones y otras ayudas, se da la afortunada circunstancia de que en la propia universidad existe un gran **capital de experiencia** en este campo. Lo lógico es rentabilizarla en experiencias y desarrollos internos que no sólo redunden en beneficio propio sino en la posibilidad de reversión social de procedimientos de desarrollo original.

Un capítulo que no se puede olvidar, complementario a la racionalidad en el empleo de recursos, es la minimización del **impacto ambiental** de las propias actividades universitarias.

*reciclado*

Afortunadamente, los recursos y procedimientos que la sociedad nos ha proporcionado en los últimos años, permiten delegar muchas responsabilidades, tanto en el **ámbito sanitario** común a todos los agrupamientos humanos, como en el **reciclado de materiales** o en el de **gestión de residuos especiales**, tóxicos o peligrosos, que concierne más a algunos centros tecnológicos y científicos experimentales o sanitarios. Aún así, las actividades universitarias, particularmente en el ámbito de la investigación, son tan variopintas que es muy posible que se produzcan interferencias ambientales de difícil prevención o tratamiento.

*compromiso  
socio-ambiental,  
ético y gestor*

Dentro de sus competencias la Universidad debe procurar la introducción de sistemas de gestión y prácticas más **ecoeficientes** en la vida universitaria, iniciando una vía de **compromiso socio-ambiental** en todos los ámbitos de la actividad universitaria: formación, investigación, vida cotidiana en los campus y relación con la sociedad.

Este compromiso se debería materializar principalmente con la adopción de **sistemas de gestión ambiental**; siendo ejemplo de ello la compra de productos, la gestión de residuos, la contratación de servicios externos respetuosos con el medioambiente, así como planes de mejora ambiental en los edificios. Estas son algunas de las estrategias más transversales.

### Objetivos

- **Estudiar cada edificio y campus para conocer los actuales registros de consumo para su posible optimización.**
- **Proponer medidas de ahorro basadas en una gestión eficaz de tarifas, aplicación de técnicas de domótica y uso de energías alternativas.**
- **Mejorar las condiciones de los edificios, sobre todo de cara a futuras construcciones, con el fin de que sus características sean acordes al ahorro energético.**
- **Aplicar y desarrollar en el conjunto de instituciones responsables las iniciativas de compra y contratación con criterios ambientales. Así se influirá en el desarrollo y consolidación de una oferta de tecnologías y servicios cada vez más limpios, asumiendo plenamente las directrices que acerca del comercio justo y compra verde se están dando las universidades españolas a través de sus órganos de coordinación, como la CRUE.**
- **Implantar una cultura de ahorro energético y el respeto medioambiental entre todo el personal de la Universidad, incluidos los estudiantes.**

## Acciones específicas

### *estándares medioambientales*

Asumir con realismo los retos de los principios y normativa medioambientales basados en el **ciclo de vida**. Establecer planes propios de **minimización y gestión de residuos recuperables y regulación de actividades** susceptibles de causar contaminación ambiental, potenciando el recurso a **alternativas ecológicamente benévolas**.

### *minimización del gasto*

Propongo un **estudio energético por edificio y campus** que permita conocer los registros de consumo para su posible optimización. Las empresas suministradoras de energía eléctrica cuentan con un servicio de optimización de tarifas para grandes consumidores. Otra acción concreta, que demuestra las ventajas de una **eficiente gestión de las tarifas**, consiste en la instalación de acumuladores para la generación de agua caliente o calefacción en horas de coste reducido.

### *prevención de pérdidas*

En el ahorro energético, también juegan un importante papel las actuaciones pasivas, como es el **aislamiento de los edificios** o sus propias características constructivas. Este aspecto deberá cuidarse, sobre todo de cara a la realización de nuevas construcciones.

### *domótica*

Con la misma idea de ahorro, propongo actuaciones conducentes a la racionalización del gasto energético; en un primer momento, hacia el objetivo de **edificaciones inteligentes**, a través de sensores y sistemas de conexión y desconexión automática. La **domótica** constituye una herramienta fundamental de cara al ahorro energético-, ya que permite reducir la potencia contratada. Además y con miras a la seguridad, se detectaría inmediatamente una sobrecarga o la interrupción de suministro en equipos de funcionamiento prioritario.

### *optimización de fuentes*

Otra propuesta innovadora consiste en la aplicación progresiva de **alternativas energéticas complementarias** para la generación de energía, tales como los paneles solares fotovoltaicos o térmicos, capaces de funcionar incluso en ausencia de radiación solar. En particular, y por las condiciones climáticas de Asturias, resultan especialmente interesantes los paneles térmicos, ya que en invierno constituyen una ayuda a los sistemas convencionales de calefacción, y en verano se pueden utilizar con máquinas de ciclo combinado para suministro de energía a sistemas de aire acondicionado.

### *control de vertidos*

Se pretende extremar la atención de todos los centros y departamentos con mayor potencial de riesgo para que incorporen a sus manuales internos de seguridad protocolos específicos para una **minimización de vertidos**, tanto a la atmósfera como a la red sanitaria, estableciéndose institucionalmente contactos con los gestores autorizados en el caso de residuos especiales que requieran tratamientos particularizados de recuperación, revalorización, destrucción o confinamiento.

### *reglamentación*

Al igual que en el ámbito de la **seguridad**, la importancia que tiene la educación de los usuarios hacia el ahorro energético y la **reducción de impactos ambientales** es vital. La Universidad deberá confeccionar y divulgar documentos que sirvan de referencia para todo el personal y estudiantes, donde se aborden temas destinados a concienciar en aspectos relativos al ahorro energético y a la armonía con el entorno.

### *educación y cultura medioambiental*

Además, debe servir de guía para poner en práctica, día a día, dicho ahorro y dichas buenas prácticas gestoras de residuos, interiorizándose y asimilándose de forma que todas nuestras actuaciones al respecto vayan encaminadas a poner en práctica estos principios de racionalidad medioambiental. Asimismo deben transmitirse tales valores a nuestros estudiantes en forma de **contribución transversal a su educación** universitaria, potenciando y respaldando sus iniciativas y su protagonismo en este ámbito como mejor vía para la conformación de una auténtica **cultura medioambiental** basada en el rigor científico, sanitario, económico y jurídicosocial.



